PROTOCOLO AÑO ESCOLAR 2021/2022

EL SIGUIENTE PROTOCOLO PERMANECERÁ EN VIGOR PARA TODO EL PERÍODO NECESARIO PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19.

PUEDE CAMBIARSE Y ADAPTARSE EN CUALQUIER MOMENTO SEGÚN LAS NECESIDADES DEL CENTRO Y DE LOS ALUMNOS Y A LAS INDICACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

EL AÑO ESCOLAR COMENZARÁ EL **8 DE SEPTIEMBRE DE 2021. EL 8-9-10 DE SEPTIEMBRE**, LA ESCUELA TENDRÁ UN HORARIO REDUCIDO PARA PERMITIR A LOS NIÑOS (4 Y 5 AÑOS) QUE SE ADAPTEN DE MANERA GRADUAL.

LOS ALUMNOS DE 3 AÑOS SEGUIRÁN EL HORARIO DE ADAPTACIÓN COMUNICADO EN JUNIO.

HORARIO DE ENTRADA (4 Y 5 AÑOS): 8.30 / 8.40

HORA DE SALIDA: 4 AÑOS 13:50 / 5 AÑOS: 13:55

LAS FAMILIAS QUE TIENEN NIÑOS EN PRIMARIA PUEDEN SOLICITAR AL PERSONAL DOCENTE DE MATERNA QUE DEJEN SALIR A LOS HERMANOS A LAS 12.25 HORAS.

OBJETIVOS PRINCIPALES

- Crear un ambiente escolar saludable y seguro que limite el contagio tanto como sea posible;
- Respetar la estricta higiene, personal y de los locales;
- Prevenir el riesgo de agregación de manera efectiva en el interior y exterior del perímetro escolar;
- Reducir el riesgo asociado con las principales vías de transmisión, en particular con la contaminación por droplet en relación con las superficies de contacto;

GARANTÍAS DE LA ESCUELA

- La posibilidad concreta de higienizar las manos de forma frecuente y efectiva;
- Ventilación adecuada de los locales;
- La limpieza y desinfección adecuada de ambientes y superficies;
- La disponibilidad de información y comunicación efectiva;
- La capacidad de promover, monitorear y controlar la adopción de las medidas definiendo los consecuentes roles.

Teniendo en cuenta la evolución epidemiológica que deberá evaluarse en el momento de la reapertura del colegio, a continuación se proponen medidas de mitigación de riesgos coherentes con los criterios anteriores.

MEDIDAS ORGANIZACIONALES GENERALES

La condición previa para la presencia de estudiantes y de todo el personal que opera en diversas áreas en la escuela es:

- LA AUSENCIA DE SÍNTOMAS RESPIRATORIOS O DE TEMPERATURA CORPORAL SUPERIOR A 37.2 ° C INCLUSO EN LOS TRES DÍAS ANTERIORES;
- NO HABER ESTADO EN CONTACTO CON PERSONAS POSITIVAS EN LOS ÚLTIMOS CATORCE DÍAS.

Las familias tomarán la temperatura corporal a sus hijos antes del inicio de la jornada escolar.

Con el fin de disminuir el riesgo de contagio en los centros educativos, se indican los síntomas con los que **no deben acudir al centro educativo** tanto los **alumnos**, como los **trabajadores** del mismo: fiebre o febrícula (>37,2), tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto, escalofrío.

CANAL DE COMUNICACIÓN

COMUNICACIÓN DE LA ESCUELA A LAS FAMILIAS:

- DIRECCIÓN / SECRETARÍA: a través de la aplicación "classeviva"; correo electrónico; Tel. 915331590
- PROFESORES: a través de la aplicación "classeviva"; correo electrónico

COMUNICACIÓN DE FAMILIAS A LA ESCUELA:

- DIRECCIÓN: responsable-sdi@scuolaitalianamadrid.org
- SECRETARÍA: <u>alunnimaterna@scuolaitalianamadrid.org</u>; Tel. 915331590

- PROFESORES: correo electrónico: al comienzo del año escolar, el personal docente comunicará el e-mail correspondiente a todas las familias a través de la aplicación "classeviva".
- ASOCIACIÓN EXTRAESCOLAR ARCO IRIS: <u>a.e.arcoiris@gmail.com</u>; Tel. 609171775

ENTRADA Y SALIDA

- 1- La entrada y salida de los niños de la Scuola Materna se realizará desde la puerta ubicada en c / Ríos Rosas, 57.
- 2- Las aglomeraciones en la entrada y salida se evitarán tanto como sea posible.
- 3- Dentro del perímetro de la escuela, se indicará el camino a seguir durante el trayecto.
- 4- La fiebre se medirá a cualquier persona que muestre síntomas de malestar general.
- 5- <u>La entrada al perímetro de la escuela está permitida solo al personal de la escuela;</u> En caso de necesidad y con la autorización previa de la Dirección o del personal docente, se permitirá la entrada de otras personas (padres, proveedores, etc.), siempre de conformidad con las normas establecidas por el centro.
- 6- <u>La obligación de las mascarillas se impone a todos los adultos que ingresen a</u> la escuela.

La entrada y salida de los alumnos se escalonará de la siguiente manera:



- Los alumnos de 4 y 5 años entrarán solos a la escuela (puerta C / Ríos Rosas)
- Serán recibidos y acompañados en clase por el personal de la escuela.
- Una vez que el niño ha sido entregado al personal de la escuela, los padres se alejarán rápidamente de la puerta respetando las distancias de seguridad con los otros adultos presentes.

- PARA FACILITAR A LAS FAMILIAS, LOS NIÑOS DE 4 Y 5 AÑOS QUE TENGAN HERMANOS O HERMANAS QUE ASISTEN AL PRIMER AÑO DE MATERNA, PODRÁN ADAPTAR EL HORARIO DE ENTRADA AL DE LAS CLASES DE 3 AÑOS, CON ANTERIOR COMUNICACIÓN AL PROFESOR.

LA ESCUELA ESTÁ INTENTANDO ORGANIZAR EL SERVICIO DE "EXTENSIÓN HORARIA" PARA IGUALAR EL HORARIO DE SALIDA DE LOS ALUMNOS DE MATERNA CON EL DE LOS HERMANOS Y HERMANAS QUE ASISTEN A LA ESCUELA PRIMARIA. TODO DEPENDERÁ DEL PERSONAL Y DE LOS ESPACIOS DISPONIBLES. SI SE CONSIGUE ORGANIZAR, LAS FAMILIAS SERÁN AVISADAS A TRAVÉS DE "CLASSEVIVA" ANTES DEL COMIENZO DEL AÑO ESCOLAR.

ENTRADA 3 AÑOS

HORARIO EN VIGOR A PARTIR DEL 27 DE SEPTIEMBRE

DE 8.45 A 9.00 HORAS

Los alumnos de **3 años** estarán acompañados por un adulto.

- Los padres de los alumnos (solo 1 por alumno) ingresarán en grupos de 10 a la vez.
- El adulto debe obligatoriamente usar una mascarilla.
- Al pie de la escalera de entrada principal, el progenitor entregará el alumno al personal y abandonará rápidamente el perímetro de la escuela siguiendo las señales en el suelo.
- El personal de la escuela acompañará al alumno en el aula.

SALIDA TIEMPO NORMAL 4 Y 5 AÑOS

EN VIGOR & PARTIR DEL 13 DE SEPTIEMBRE

5 AÑOS: 13:50 HORAS

4 AÑOS: 13:45 HORAS

- Los maestros saldrán al patio y acomodarán a los niños en el área asignada a la clase.
- Los niños serán entregados al familiar que entrará en el perímetro escolar solo hasta el área marcada respetando el orden de llegada.
- Los padres se alejarán rápidamente del perímetro de la escuela.
- No se permitirá estacionar en las instalaciones de la escuela.

SALIDA 3 AÑOS

HORARIO EN VIGOR A PARTIR
DEL 27 DE SEPTIEMBRE

13:40 HORAS

- Los padres de los alumnos (solo 1 por alumno) ingresarán en grupo de 10 a la vez.
- Los padres deben usar obligatoriamente una mascarilla;
- Se detendrán debajo de las escaleras respetando las distancias de seguridad marcadas en el suelo;

- El personal de la escuela entregará el alumno al familiar que se alejará rápidamente de las instalaciones de la escuela siguiendo las señales de salida.
- No se permitirá estacionar en las instalaciones de la escuela.

PARA FACILITAR A LAS FAMILIAS, LOS NIÑOS DE **4 y 5 AÑOS** QUE TENGAN HERMANOS O HERMANAS QUE ASISTEN AL PRIMER AÑO DE LA INFANCIA, PODRÁN ADAPTAR EL HORARIO DE **SALIDA** AL DE LAS CLASES DE 3 AÑOS PREVIA COMUNICACIÓN AL PROFESOR.

SALIDA 4A Y 5A EN VIGOR A PARTIR DEL 13 SETTEMBRE ORE16:20

SALIDA DE LA TARDE ADMINISTRADA POR LA ASOCIACIÓN "ARCOIRIS"

Los horarios de salida de la tarde están disponibles en el sitio web de la asociación Arco Iris: www.asociacionextraescolararcoiris.com

RETRASOS

Dada la complejidad de la nueva organización, las familias deben **RESPECTAR ESCUPULOSAMENTE LOS HORARIOS** tanto a la entrada como a la salida. La falta de puntualidad crea siempre molestias para los niños y la enseñanza; ahora más que nunca no se permitirán retrasos para cumplir con todas las medidas de seguridad impuestas debido a la delicada situación en la que comenzaremos el año escolar.

PERSONAS AUTORIZADAS

En cumplimiento de las indicaciones del Gobierno que invitan a limitar lo más posible el movimiento de personas en los perímetros escolares, cada familia puede delegar temporalmente a un máximo de **DOS PERSONAS** para que vengan a recoger a sus hijos

a la escuela, evitando en la medida de lo posible, delegar a abuelos y abuelas o personas ancianas, para proteger su salud.

AUTORIZACIÓN PARA SALIDAS ANTICIPADAS O INGRESOS POSTICIPADOS

Debido a las restricciones de las nuevas medidas de seguridad impuestas por el Gobierno, solo se considerarán y autorizarán las solicitudes de entrada aplazada y salida anticipada justificadas por una causa justa (exámenes médicos, documentación, etc.) y recibidas con al menos 1 día de anticipación. por correo electrónico al profesor. La familia seguirá escrupulosamente las instrucciones del personal de la escuela sobre cómo entrar y salir.

ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS INTERIORES

La Comunidad de Madrid presentó **4 escenarios** hipotéticos de los cuales dependerá la organización de las aulas según la evolución del virus en septiembre. Se ruega leer el documento adjunto "INSTRUCCIONES Y MEDIDAS A IMPLEMENTAR EN EL CURSO 2021/2022 PARA EL PERSONAL DOCENTE Y PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID CON MOTIVO DE COVID-19".

PARA PROMOVER MEDIDAS DE PREVENCIÓN SANITARIA:

- Todas las alfombras, cojines y objetos que impiden la limpieza y desinfección frecuentes serán retirados de las aulas.
- La presencia de muebles en las aulas estará lo más limitada posible para favorecer el espacio abierto en el aula.
- Compatiblemente con las temperaturas climáticas, las ventanas estarán siempre abiertas; Durante los períodos más fríos, se abrirán frecuentemente.
- Se favorecerán las actividades al aire libre tanto como sea posible.
- Todas las puertas del aula permanecerán abiertas para evitar el contacto con los manillares.
- Se trazarán rutas protegidas y obligatorias dentro del edificio escolar que se seguirán en caso de movimiento.
- Todos los baños ya están equipados con un dispensador de jabón y pañuelos desechables de papel.

ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EXTERNOS

- Se organizará un horario de turnos para la salida de cada clase al patio.
- Para ir al patio, los grupos seguirán las señaléticas de ida y vuelta marcadas en el suelo.
- El regreso del patio será escalonado para permitir que los grupos vayan al baño a lavarse las manos antes de regresar al aula.
- Se organizará un calendario de turnos para el uso del huerto escolar.
- Para realizar actividades recreativas, físicas y didácticas planificadas, donde sea posible y compatible con las variables estructurales, de seguridad y meteorológicas, se favorecerá su desempeño al aire libre, valorizando el espacio exterior como una oportunidad de aprendizaje alternativa.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE HABITACIONES

- Contaremos con la presencia de una persona para la limpieza durante todo el horario escolar, que, junto con las dos colaboradoras escolares ya presentes, se encargará de la limpieza y desinfección continua de las instalaciones y el material después de cada uso.
- La desinfección de algunos juegos irá seguida de una fase de enjuague, especialmente para los objetos que los niños puedan llevar a la boca.
- Se establecerá un cronograma de limpieza de áreas y equipos comunes.
- Dos alfombras desinfectantes estarán presente en el vestíbulo de la escuela.

COMEDOR ESCOLAR

Siguiendo las instrucciones del Gobierno, también para las comidas escolares, las escuelas deberán identificar soluciones organizativas ad hoc que permitan garantizar el distanciamiento necesario a través de la gestión de espacios (refectorio u otras instalaciones adecuadas), horarios (turnos) a través del suministro de la comida en un "lunch box" para el consumo en el aula.

Para esto, está previsto:

- Los alumnos comerán en el aula.
- Las aulas se desinfectarán antes y después de la comida.
- Como de costumbre, los niños y el personal se lavarán las manos antes y después de las comidas.
- La comida se servirá en bandejas.
- Para evitar tanto como sea posible la posibilidad de contagio, los niños no se cepillarán los dientes después de las comidas.

AULAS Y ESPACIOS COMUNES

- Los dispensadores de solución hidroalcohólica estarán presentes en todas las instalaciones de la escuela, favoreciendo, sin embargo, el lavado de manos con agua y jabón neutro como prioridad.
- Contenedores de basura cerrados y con pedales en cada aula, en baños y oficinas.
- Alcohol y trapo para desinfectar juegos después de cada uso en cada aula.
- La escuela garantizará diariamente al personal la mascarilla quirúrgica.
- Mascarillas: los niños de 3 a 6 años de edad no están sujetos a la obligación, así como los sujetos con formas de discapacidad que no son compatibles con el uso continuado de la mascarilla o los sujetos que interactúan con los mencionados.
- Se identificará un procedimiento adecuado para la recepción y el aislamiento de cualquier persona (alumnos u personal escolar) que manifieste síntomas respiratorios y fiebre. En este caso, la persona debe estar equipada de inmediato con una mascarilla quirúrgica y aislada del resto de la comunidad escolar. Siguiendo las instrucciones de la autoridad local de salud, la escuela llamará al centro de salud o al número indicado por la Comunidad de Madrid para emergencias de salud, así como al "Servicio de Prevención de Riesgos Laborales" en el caso de un trabajador, para recibir instrucciones adecuadas. En caso de que se presenten síntomas graves o dificultades respiratorias, la escuela llamará al 112. "Salud Pública" se ocupará de la identificación y el seguimiento de las infecciones siguiendo el "protocolo de vigilancia y control" vigente en la Comunidad de Madrid.

NIÑOS

- Cada niño colgará la mochila en el respaldo de su silla.
- La chaqueta y la bolsa de tela con el cambio de ropa se colgarán en las perchas ubicadas en el pasillo / aulas.
- Los niños no podrán traer juguetes y artículos personales de casa.
- La mochila de los niños contendrá: un vaso (que se debe lavar todos los días), una servilleta de papel y una merienda.
- No se pueden dejar en la escuela sombrillas, cochecitos, bicicletas y cualquier otro objeto que no sea necesario para llevar a cabo la actividad docente.

PERSONAL DE LA ESCUELA

- El personal administrativo y de secretaría recibirá única y exclusivamente con cita previa. La secretaría recibirá a los padres desde la ventana de la oficina.
- En cuanto a los docentes, no se permitirán reuniones presenciales. Por lo tanto, las reuniones de planificación, las asambleas de clase, las entrevistas individuales

- y los claustros deberán realizarse online, como han experimentado las escuelas en estos meses de suspensión de las actividades de enseñanza presidenciales.
- La posibilidad de reunirse se permitirá solo en casos necesarios y urgentes, pero con aforo limitado, con distanciamiento interpersonal, así como el uso obligatorio de mascarillas.
- Estarán disponibles para todo el personal escolar soluciones hidroalcohólicas, mascarillas y viseras protectoras;

LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA GARANTIZARÁ:

- Comunicación efectiva y adecuada a las familias, al personal de la escuela, en modo telemático (aplicación classeviva, sitio web de la escuela o webinar dedicado) y también señalización u otro soporte físico, claramente visible a la entrada de la escuela y en los entornos principales, antes del comienzo del año escolar.
- Seguimiento constante de las medidas de seguridad y cumplimiento por parte de toda la comunidad escolar.
- La adquisición de comportamientos a través de una participación directa de los alumnos en la implementación de iniciativas de prevención y protección (por ejemplo, realización de carteles, mejora de espacios, intercambio de ideas, etc.) también mediante la propuesta de campañas de información dentro de la escuela con la participación proactiva de alumnos, familias y personal docente.
- Formación para todo el personal antes de regresar a la escuela.
- Acciones de información y formación también para que las familias de los alumnos adopten un comportamiento proactivo para contener el riesgo de transmisión de la infección.

Es importante subrayar que las medidas de prevención y protección indicadas cuentan con el sentido de responsabilidad de todos hacia el respecto de las medidas higiénico-sanitarias y del distanciamiento social y con la colaboración activa de los alumnos y de las familias para poner en práctica los comportamientos previstos para combatir la difusión de la epidemia.